



Confederación Argentina de Judo

1

Afiliada a



Confederación
Sudamericana de Judo



Confederación
Panamericana de Judo



Federación
Internacional de Judo

ORIGEN: PRESIDENCIA CONFEDERACION ARGENTINA DE JUDO
DESTINO: PRESIDENTES FEDERACIONES AFILIADAS.
ASUNTO: NOMINACIONES.
FECHA: 19-05-09

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los fines de informarle que el Secretariado Ejecutivo de esta CAJ, ha resuelto la participación en el próximo Campeonato Panamericano y Circuito Panamericano de la categorías Juveniles y Junior en las ramas masculinas y femeninas que tendrá lugar en las ciudades Isla Margarita-Venezuela y San Salvador-El Salvador entre los días 2 al 17 de Junio del corriente.

En lista adjunta se detalla la nomina de invitados (**de participación voluntaria, no obligatoria**), el monto de aporte es de U\$S 1.850. (Dólares un mil ochocientos cincuenta), sin excepción y sin posibilidad de descontar de cualquier otro tipo de acreencia o deuda. **el que debe ser depositado por la Federación del judoka nominado, no aceptándose depósitos de terceros, los que serán devueltos en forma inmediata al origen.**

Se esta gestionando ante la SDN un expediente de apoyo económico que seguramente se efectivizara a posterior de nuestra participación, es por ello que esta Confederación procederá inmediatamente después de haber cobrado a:

- 1) Descontar de ese monto los gastos bancarios e impuestos vigentes.
- 2) Descontar los costos de participación de Técnicos, Delegado y Árbitro.
- 3) Prorratear el dinero sobrante entre todos los judokas participantes en forma proporcional sea cual fuere la cantidad resultante.
- 4) La Confederación Argentina de Judo no asume ninguna fecha ni plazo predeterminado para el reintegro de de estos fondos, simplemente se harán efectivos a las 72 Hs. de que la Secretaria de Deportes de la Nación deposite en la cuenta de la CAJ, el monto correspondiente al expediente específico de apoyo económico de este Campeonato.

La fecha tope de confirmación de participación es el día 26 de mayo y el aporte (el equivalente en pesos a esa fecha) se deberá hacer efectivo en la cuenta de la CAJ Banco Nación Argentina Cta. Cte. N° 13911119/50 Sucursal Alta Alberdi Córdoba antes del 28 de mayo, si por causa de cualquier índole no pueden hacer uso de esta nominación, rogamos nos lo hagan saber a la brevedad para poder disponer de esa plaza y nominar al suplente en su lugar.

Se deja expresamente aclarado que quien no cumpla con estos requisitos en tiempo y forma quedara excluido automáticamente, por su exclusiva responsabilidad y sin que obre ninguna otra advertencia mas que la presente.



Confederación Argentina de Judo

2

Afiliada a



Confederación
Sudamericana de Judo



Confederación
Panamericana de Judo



Federación
Internacional de Judo

Rogamos a las afiliadas tomen los recaudos necesarios para el fiel cumplimiento de las fechas de confirmación y depósito como así también de la papelería solicitada, ya que anticipamos la inflexibilidad sin excepción en todos estos aspectos, que redundaran en beneficios para esta Confederación y vuestra Federación.

Sin más me despido de Uds. con estima y respeto.

Cr. Oscar O. Cassinero VIIº Dan
Presidente C.A.J.